



  
ALBA SIDALIA PONCE OCHOA  
REGIDOR QUINTA

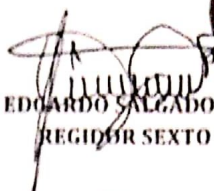

  
CESAR EDUARDO SALGADO IRÍAS  
REGIDOR SEXTO

Foto  
0101

  
MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ  
REGIDOR SEPTIMO

  
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR OCTAVO

  
SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES  
SECRETARIA MUNICIPAL

## ACTA NO. 017-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día martes 17 de agosto del año dos mil veintiuno. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Iriás, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

### I-IV

Una vez comprobado el quórum, el SR. Wilfredo dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura y Aprobación de la Agenda **IV.** Apertura de la Sesión **V.** Lectura de Correspondencia **VI.** Informe del Director Municipal de Justicia **VII.** Participación de la Regidora Sidalía **VIII.** Socialización de Proyecto de Agua en Buena Vista **IX.** Informe del Alcalde **X.** Acuerdos y Resoluciones **XI.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a las 1:29 p.m.

### V

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- 01.- La Asociación de Juntas de Agua para la protección y Manejo Sostenible de La Cuenca del Rio Neteapa-AJANE**, en vista que han sido informados que se está poniendo en marcha un posible plan de manejo en la zona media alta de la microcuenca del rio Neteapa, solicitan reunión de Emergencia con el pleno de la corporación, previo a cualquier acción a realizar, a fin de evitar la toma de decisiones al margen de las actuaciones que por ley le corresponde a la municipalidad como titular de los servicios de agua potable y saneamiento, así como las acciones que dan también atribuciones a las Juntas de Agua según la ley del sector APS(Agua Potable y Saneamiento). El Sr. Wil manifestó que es necesario tocar este tema en Cabildo Abierto, por su parte el Regidor Jorge expresó que si el plan de manejo está con todos los requisitos de ley, no se puede parar. El Regidor Pablo manifestó que si es de fuentes de agua es prohibido, porque el tema de agua es delicado y el soberano son juntas de agua y patronatos. Asimismo la Regidora Sidalía pregunta si ya está definido el plan de manejo?, y si piden reunión no se pueden negar porque el plan de manejo en fuentes de agua no se puede, porque somos afectados todos. Por su parte el alcalde informó que ya están sacando pasos de servidumbre y están documentados y es un área protegido, la madera está ubicada en la cuenca de Rio Neteapa, el ICF para por encima de las alcaldías, es necesario reunirse con las juntas de agua. Por tanto los señores Regidores y Alcalde acuerdan citar a próxima sesión al dueño del plan de manejo y juntas de agua, convocar para las 8 de la mañana, porque hay problemas serios, ya que solo



llega el 40% de agua de la capacidad de la planta y convocar a las partes interesadas. El Regidor Cesar manifestó que da pesar escuchar, porque esa gente se llevan de encuentro a un pueblo y se debe sentar un precedente con los planes de manejo, porque si el pueblo se pronuncia, hay que apoyarlo, solo el pueblo puede salvar, es necesario convocar y hacer el efecto multiplicador y apoyar estas manifestaciones. La vicealcalde manifestó su acuerdo con Wil y Cesar, porque el pueblo si puede parar el plan de manejo, por su parte el alcalde manifestó que sería una catástrofe permitir sacar esa madera, porque los planes de manejo no su cumplen. **02.-** El Sr. Alex Rubén Morazán solicita la aprobación del periodo de vacaciones correspondiente a 3 de laborar como Auditor Interno Municipal y de la misma manera girar instrucciones al Jefe de Personal para que pueda distribuir el periodo de vacaciones a demás empleados municipales y que estas no afecten económicamente la futura liquidación de los empleados, basado en los art. 345 y 346 del código de trabajo. La Regidora manifestó que esta nota esta fuera de lugar, porque no hay auditor municipal. Por su parte el Regidor Pablo expresó que en acta este muchacho está despedido por parte de la corporación municipal y si se le está afectando que acuda a las instancias que correspondan, manifestando a su vez la Regidora Sidalia que la ley de municipalidades continua vigente, porque no ha sido modificada y es un tema que ni se debe discutir. Por su parte el alcalde manifestó que ha tratado de ser respetuoso y la nota no tiene lugar. **03.-** HONDUVISION S. DE R. L. notifica que han tomado la iniciativa de instalar completamente gratis el INTERNET y TELEVISION vía fibra óptica, y que el internet pueda ser usado por las personas que lleguen a realizar algún trámite al palacio municipal, el Router quedará con acceso libre de cualquier clave.

## VI

**INFORME DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.-** en zona los pozos hay zona de reserva y al parecer está siendo tomada. Con referencia al cementerio municipal un vecino de Morocelí está en la posibilidad de vender terreno para el cementerio en mención en propiedad que está frente al beneficio de café y terreno propiedad de los Irías. El alcalde manifestó que el problema son las instituciones que rigen y no resuelven, porque ninguno es bueno y hay que conocer el precio. El Regidor Alciris manifestó que este tema se habla desde hace 3 años, cualquier cementerio es bueno y el terreno frente al beneficio lo ve bien. el Regidor Jorge expresó que la calera es el terreno apto y no se afecta a nadie, solo hay que buscar la maquinaria y emparejar. La vicealcalde manifestó que la calera ya es un predio municipal. Continuó el Sr. Wil informando que hay debilidad con La Policía Municipal, hay gente violando la Ley Municipal, por lo que ve necesario detener 24 horas a quien violente las ordenanzas municipales, porque en referencia a los desechos, los vecinos dicen que las mismas autoridades les autorizan votar materiales de construcción. En cuanto a las Mototaxis en el parqueo, piden se les construya una caseta con espacio para 3 motos de turno para no estacionarse en la calle y frente a las casas. Otro de los sucesos fue la celebración de un cumpleaños el cual hubo denuncias, se fue al lugar o casa de Doña Gricelda Uclés y se le ordenó pagar la multa, pero se presentó el Sr. Rudy abogado de la municipalidad quien estaba también en la fiesta y omitió dar el nombre, prácticamente ordenando omitir el proceso, por lo que la policía y él se retiraron.

## VII

**PARTICIPACION DE REGIDORA SIDALIA.-** manifestó que su función es legislar y en el tema del cementerio propuso y se fue a la calera, quedando fondo reservado de L. 500,000.00, por informe del alcalde para dicho terreno, siendo propiedad de los Gómez, pero ese fondo no se sabe si se gastó o está reservado aun, da vergüenza porque estamos con este tema desde antes de la pandemia, será que no hay dinero para cerquito o capillita. Creo que ya es tiempo de darle la importancia, porque en actas hay proyectos lindos, pero no ejecutados y no se puede esperar más tiempo. Morocelí es uno los pueblos más antiguos, es el único cementerio que hay, la gente manifiesta a gritos que se necesita el cementerio, ha habido dinero y pide se le ponga atención a este tema. Además de los proyectos inconclusos o no ejecutados. El Regidor Pablo manifestó que coincide que este es un tema repetitivo y como regidor también tiene la culpa, porque 3 años hablando el mismo tema, empezando la administración ya estaba colapsado el cementerio. Se dijo que el terreno de la calera era para muertos por





COVID-19, ha habido falta de ejecución y no solo del alcalde sino como regidor, porque reciben su sueldo y por obligación deben dejar concluido el tema del cementerio, y resolver porque para eso fueron elegidos, por lo que hoy se debe definir ese tema y va a ser su responsabilidad si hoy toman la decisión y el alcalde no ejecuta y que se comience mañana mismo con el muro. El alcalde manifestó que va a nombrar las personas que van a ejecutar, porque el presupuesto está, solo esperando fondos del ingenio y esperando la licitación del cementerio de las tres empresas. Hay muchas irregularidades en la situación financiera de la municipalidad, manifestando que siente un alivio que la corporación se quiera involucrar y si toca pedir prestado, hay que hacerlo. El Regidor Jorge propone contratar una persona conocedora del tema, porque hay que descombrar y el ingenio tiene compromiso con Moroceli y solo hay que solicitarle un estudio topográfico. El Regidor Pablo expresó que es un proyecto municipal y es con una empresa, hay que definir el área, buscar 3 compañías para licitar, hay que darle a la gente un cementerio digno. Continuó con su participación la Regidora Sidalia preguntando si se hará la Rendición de Cuentas del II Trimestre 2021? y en cuanto al pago de dietas, pide que se les ponga al día, para no andar detrás de nadie, porque es parte de una buena administración, porque Pablo en una ocasión le informó que ya estaban pagando, pero no era cierto, manifestando el Regidor Pablo que el alcalde así se lo dijo y el alcalde confirmó lo dicho a Pablo. Igualmente manifestó el Regidor Alciris pidiéndole al alcalde ser más responsable con los pagos regidores y empleados. El Regidor Trinidad expresó que ya van dos ocasiones que tocan el mismo tema, y aunque él ha tenido problemas serios, muchos enfermos de covid y no se debe comparar la situación económica de todos los regidores.

#### VIII

**SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA EN BUENA VISTA.-** el alcalde informó que se necesita el visto bueno de la municipalidad, y le corresponde hacer levantamiento de la comunidad, porque en Buena Vista ha colapsado el Sistema de Agua Potable. Se desconoce el presupuesto, pero no se quiere perder la ayuda de las instituciones como SELF y VISIÓN MUNDIAL. El Sr. Wil manifestó que de acuerdo al art. 12 la municipalidad es la titular de proyectos de agua y otros.

#### IX

**INFORME DEL ALCALDE.-** ya está aprobado el resto de materiales en FOSODE, para el proyecto de electrificación de la Zona El Chile, en próxima sesión traerá requisiciones para que revisen y si la corporación puede ir a entregar el material, que lo hagan. Por su parte el Regidor Pablo manifestó que si le gustaría que lo involucren en la entrega del bono tecnológico, porque le han dicho que solo a nacionalistas le han dado. Por su parte el Regidor Alciris hace referencia a que el alcalde Paquito de Cantarranas sigue ayudando con el Proyecto De Luz En El Chile, hay materiales que se van a necesitar para mata de plátano, pero Paquito también colaborará con la comunidad la laguna.

#### X

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-** La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: **01.** Citar para la próxima sesión al propietario de Plan de Manejo de Neteapa y Juntas de Agua, 8:00 a.m. **02.** VISTO BUENO en socialización de Proyecto de Agua en la Comunidad de Buena Vista. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 5:45 p.m.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL

BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES  
REGIDOR PRIMERO

EVELIN CAROLINA FERRERA  
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

PABLO RENÉ PAVÓN RAUDALES  
REGIDOR SEGUNDO



*[Signature]*  
Lorenzo González Rodríguez  
REGIDOR PRIMERO

*[Signature]*  
Jorge René Espinal Mendoza  
REGIDOR CUARTO

*[Signature]*  
Alba Sidalma Ponce Ochoa  
REGIDORA QUINTA

*[Signature]*  
Cesar Edgardo Salgado Iruas  
REGIDOR SEPTIMO

*[Signature]*  
María Magdalena Medina Cruz  
REGIDORA OCTAVA

*[Signature]*  
José Trinidad Hidalgo Ávila  
REGIDOR OCTAVO

*[Signature]*  
SECRETARIO DEL CORPOM ROMERO UCLÉS  
SECRETARIA MUNICIPAL

### ACTA NO. 018-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal -En Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día lunes 30 de agosto del año dos mil veintiuno. - Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelyn Carolina Ferrera y los Sres. Regidores por su orden, Regidor I, Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalma Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Iruas, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII, José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda. Se procedió como sigue:

#### I-IV

Una vez comprobado el quórum, el SR. Wilfredo dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda. I. Comprobación Del Quorum II. Oración A Dios III. Lectura y Aprobación de la Agenda IV. Apertura de la Sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Actas anteriores VI. Atención a Comisiones VII. Presentación y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias VIII. Informe de Catastro IX. Informe de Tributaria X. Acuerdos y Resoluciones XI. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a las 8:55 a.m.

#### V

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.** - Después de dar lectura a las Actas Anteriores, fueron discutidas y aprobadas, el Sr. Wil manifestó que, con proyecto de luz en Barrio Bella Vista, ya se arregló el paso de servidumbre.

#### VI

**ATENCIÓN A COMISIONES.** - 01. Se hizo presente La Junta de Agua de Suyate Representada por el Sr. Oscar Trujillo, Junta de Agua de Limones por el Sr. Quiñonez, Junta de Agua de Moroceli por el Sr. Arturo Cárcamo, Sr. Oscar Trujillo, Sr. Nelson Ferrera y Sr. Milton Oseguera, Junta de Agua de Mesías por el Sr. Guzmán Rodríguez, Junta de Agua de Hoya Grande por la Sra. Dilcia Zelaya, Junta de Agua de las Tablas por el Sr. Pedro Pérez y Sr. Francisco Vega representante de AJANE. El alcalde dio inicio manifestando que se ha venido rumorando un plan de manejo en Rio de Neteapa donde subsiste toda la planicie de Moroceli, la invitación es para hacer una sola fuerza. Se ha investigado este plan de manejo,





pero no están dando información, el objetivo es certificar en contra de este proyecto, se ha delegado a la UMA y Oscar Trujillo de Suyate para investigar y poder elaborar un documento municipal, se ha investigado con la fiscalía, porque ICF no proporciona información contundente, solo se dice que está en ejecución plan de manejo dentro de propiedad de Juan Pablo Rivas de Hoya Grande y recomiendan hacer cabildo abierto. El Sr. Francisco Vega expresó que hay antecedentes que están cabildeando en la zona y de aquí salgan decisiones o accionar jurídico y seguir con los procesos, llegar hasta las instancias que nos permitan. Rio de Neteapa es el único bien y pedimos el apoyo para enfrentar estos monstruos en madera, porque los planes de manejo deben socializarse, pero aquí no se hace. A la vez manifestando que Como asociación esperan pasos puntuales e involucrar patronatos, sociedad civil. Aunque El Ingeniero Salgado es más cuidadoso en otorgar planes de manejo. El alcalde manifestó que los planes de manejo pasan por encima de las municipalidades y y no entiende por qué las alcaldías no son tomadas en cuenta, lo importante es darle cuerpo a lo que se va a hacer, hay que documentarse bien y darles seguimiento a los acuerdos, es interesante ver los reclamos y ver la reacción del pueblo y un cabildo abierto y se respeten las jurisdicciones y las áreas de microcuencas. El Sr. Wilfredo expresó que le alegra ver los representantes comunitarios y la corporación y llegar a un buen consenso jugando de forma limpia y lo importante es no desconfiar de la corporación, porque a la alcaldía de los planes de manejo solo pagan el Tronconaje, y están con todo el deseo que no se dé el plan de manejo, pero el aliado estratégico son las comunidades y que bueno que están aquí. El Sr. Oscar Trujillo representante de Junta de Agua de Suyate expresó que es sabido que los planes de manejo solo se pueden parar a través de un cabildo abierto con todas las fuerzas vivas y hacer la publicación por todos los medios para todas las instituciones e incluir a la zona de potreros porque están involucrados, por lo que pide el mismo e involucrar a todos los entes y los 21 mil habitantes del municipio, porque la pandemia de sed, no la podemos controlar. Por su parte el Sr. Arturo Cárcamo representante de JAASMO de la misma manera expresa que cabe un cabildo abierto y es la única manera porque nos damos cuenta cuando ya están ejecutando los planes de manejo, porque ICF no se avoca a las autoridades del municipio y lo que compete a la corporación en pleno es convocar a un cabildo abierto. Continuó el Sr. Pedro Pérez presidente de Junta de Agua Las Tablas, expresando que el creador de todas las cosas puso la naturaleza y autoridades y dice la ley cumplir y hacer cumplir y este es el momento porque los de arriba se les olvida que hay una ley, porque no sirve estar aquí preocupándose y en las tablas plantando 5 mil árboles y cuidando la zona alta que es de todo Morocelí, y conforme a la ley se defienden las causas. Por lo que deben organizarse comisiones para cuidar de los que votan y destruyen árboles, porque el creador de todo dio el líquido vital para que lo cuidemos, pidiendo a Morocelí que organicen comisiones y cuidemos. En las tablas se está multando o cortando el agua a quien no trabaje. El alcalde manifestó que es necesario concretizar y accionar. Continuó el Sr. Vega informando que hay 3,400 hectáreas, y se debe identificar el área de afectación o tener informe de campo del punto de referencia del sitio o punto de la amenaza o área a explotar. El sr. Oscar Trujillo de Suyate difiere en que no necesitan nombre par plan de manejo, porque la petición es no permitir plan de manejo en la cuenca rio de Neteapa o en ningún área de zona hoy grande. El sr. Guzmán informó que la junta de agua de mesías se compone de dos microcuencas y se deben decretar. Por su parte el Sr. Orlin Torres manifestó que hace algunos años denunciaron en Yuscarán porque les deforestaron, pero fueron amenazados y no siguieron insistiendo, pero ahora ve la fuerza de todos y hay que luchar por el pueblo, porque este plan de manejo les ha venido a despertar, aunque en hoy grande todos los días trabajan esas motosierras y si peleamos por un plan de manejo, hay que pelear porque no



den permisos de madera para negocio. Estamos en proceso de compra y es necesario unirse, porque hay descombro y es necesario parar esto. Por su parte el alcalde expresó que bueno que se está tomando medidas, porque solo el pueblo salva al pueblo y cuidar a nuestras familias, porque el cambio climático es irreversible y tenemos tiempo prudencial para iniciar. La vicealcalde manifestó que la ley nos manda hacer un cabildo abierto, pero traigamos personas que entiendan al tema o perfil de las personas que nos van a apoyar y organizarse luchando todos por el mismo propósito y tenga éxito el cabildo abierto. Es lastimoso ver como los camiones dañan nuestras calles, alcantarillado e invitar hacer la lucha a los que publican imágenes de los que dañan las calles e invitar a los entes como ICF, FISCALIA DE AMBIENTE. El Sr. Fausto Morazán manifestó que es necesario tomar decisiones porque las autoridades anteriores no dieron atención y agradece a esta corporación. El Regidor Jorge manifestó que el tema es agua y plan de manejo y eso viene desde arriba porque compran derechos al banco, por tanto, el estado es dueño del bosque y no se puede hacer nada, pero aquí debemos ver la forma de parar el plan de manejo, porque si no nos acabamos, y la madera ahorita es el mejor negocio. El sr. Oscar Trujillo representante de JAASMO, pregunta ¿será que nosotros no podemos hacer incidencia y aprovechar ese cabildo abierto para parar esos planes de manejo en todo el municipio, porque no tiene nada que ver la zona del chile con nosotros, no son nuestros hermanos? Porque el Regidor Jorge dice que los bosques son del estado, pero el estado somos todos nosotros, no hemos sido ordenados en el aprovechamiento de la madera y dependiendo donde, es por ello que el cabildo abierto debe ser no más planes de manejo en todo el municipio. Oscar Trujillo del Suyate expresó su acuerdo con Oscar porque el chagüite se está quedando sin agua. El Regidor Lorenzo expresó que los daños por la deforestación son muchos y de acuerdo que la defensa debe ser a nivel de municipio, porque algo se debe hacer por el cambio climático y los efectos, y como autoridad algo debemos hacer, sucederán amenazas a todos los involucrados para proteger el bosque. Por su parte el Regidor Pablo expresó que esta reunión es importante y será histórica, el cambio climático hoy nos está pasando factura y solo la podemos parar nosotros y de acuerdo que son todas las microcuencas y cuidar el agua de todo el municipio, el cabildo abierto debe ser la oposición a todos los planes de manejo en todas las microcuencas y que bueno hacer historia por cosas buenas, algunos planes de manejo quizás no los paremos, pero debe haber reforestación y ojalá que lo que se inició se llegue hasta el final por el bienestar común y el pleno estamos listos para apoyar. El sr. Marlon Colindres expresó que plan de manejo no significa solo deforestación, es una forma racional y se necesita gente experta. Por su parte el Regidor Trinidad manifestó que están todas las comunidades afectadas aquí y se tocó el tema y por eso se les invitó y tienen el apoyo de la corporación para hacer el cabildo abierto y está el próximo mes, de su parte nunca ha estado de acuerdo con los planes de manejo y pararlos donde hay fuentes de agua, cree que se puede hacer, porque al final afectan a toda una comunidad, un pueblo e invitar a la zona alta y a las instituciones al cabildo abierto. La Regidora Sidalía manifestó que está de acuerdo con el cabildo abierto, se habló de esta sesión y la invitación al dueño del plan de manejo para hoy y está de acuerdo que sea a nivel municipal porque es un problema de todos, porque sentamos a don Aldo Borjas y de los compromisos no ha hecho ni el 1%, se le pidió la siembra de árboles, pero no se invitó a los vecinos de la zona del chile. Es necesario definir la fecha y promuevan en sus comunidades estos cabildos abiertos, hay apatía y personas que saben a lo que vienen y claros los objetivos, los planes de manejo a veces hay intereses mezquinos o intereses de por medio, pero los recursos naturales son del estado y no se venden. El Sr. Wil propone convocar a personas voluntarias o contratar camiones para movilizar la gente y traer sillas, las juntas hacer el efecto multiplicador y motivar la gente de las comunidades. El





El alcalde propone fecha para el cabildo abierto el sábado 18 de septiembre en la cancha del colegio o escuela. La vicealcalde propone invitar como mínimo patronato y juntas de agua y hacer una reunión de altura bien organizada. El Sr. Guzmán propone las fuerzas vivas de la comunidad, invitando 3 miembros de sociedad de padres de familia, 3 miembros de patronato y 3 miembros de junta de agua. El alcalde propone invita a MI AMBIENTE, ICF, FISCALIA Y MINISTERIO PUBLICO. El Jefe de UMA propone invitar a los vecinos de potreros, por tanto, la sesión de cabildo abierto se realizará el día sábado 18 de septiembre, en la cancha de la Escuela Miguel Morazán a las 9 de la mañana. 02. El Sr. Oscar Trujillo en representación de la Junta de Agua del Suyate, informa que tienen en proyecto con apoyo de ONGS, el cual consiste en tanques y centro integral de gestión comunitaria, con aporte de Club Rotario de L. 3,000,000.00, Visión Mundial L. 200,000.00, SELF L. 500,000.00, comunidad L. 1,400,000.00, Alcaldía Municipal L. 1,200,000.00 con total del proyecto L. 6,300,000.00, por lo que solicitan ser incluidos en el Plan de Inversión para el 2022 como contraparte municipal. El Regidor Pablo expresó que es un buen proyecto y un fondo accesible. El alcalde estuvo de acuerdo en anexar en el plan de inversión, por su parte la vicealcalde manifestó que son proyectos de impacto que incluye áreas importantes como educación, salud y medio ambiente y que hay que apostarle porque hay socios que van a invertir así como la comunidad. El Regidor Cesar expresó que ojalá hubiese más aldeas con acceso a esos proyectos y participaran con ayuda de otras organizaciones y nuestro apoyo. El Regidor Alciris manifestó que como corporación debe dejarse incluido y aprobado para el presupuesto 2022. El Regidor Trinidad expresó que el agua es vida y debemos ponerle interés o prioridad y de acuerdo en entrarle a estos proyectos y esto es un proceso porque la alcaldía no tiene los recursos para estos proyectos. El Regidor Lorenzo Expresó que a un proyecto en desarrollo es un pecado oponerse si va a beneficiar a toda una comunidad y no hay obstáculo para no apoyarles, por su parte el alcalde manifestó que la mano cooperante trae buenos resultados. La Regidora Sidalia expresó que en estos casos son los cooperantes y no perder esas ayudas y ningún regidor se va a oponer y que quede incluido en el Presupuesto para 2022. 02.- La Sra. Belinda Suyapa Amador Peralta expuso que su madre María Alejandra Peralta García tenía dominio útil de casa donada en Colonia Las Estrellas, pero ella murió y en su enfermedad ella cuidó de su madre, por lo que solicita el documento a su nombre, el alcalde manifestó que es necesario una carta poder de todos los hermanos, para poder emitir a su nombre y evitar problemas futuros porque quieren impugnar. 03. - La Sra. Leonila Meléndez expuso que el alcalde y algunos regidores conocen su problemática a raíz de la destrucción de muro por Juez de Policía, la cual interpuso denuncia ante la fiscalía, pero el alcalde se comprometió a la reconstrucción del mismo, porque fueron empleados de la alcaldía quienes demolieron el muro, por lo que solicita documento en donde el alcalde y la corporación se comprometen a la reconstrucción del mismo. El sr. Wil estaba como Juez de Policía de manera temporal, y sería bueno conocer el argumento de Wil. El Sr. Wil informó que le nombró la corporación como Director Municipal de Justicia Temporalmente, se apersonó la Sra. Alicia exigiendo justicia y le tenía que atender. En acta de 2019 Carlos Martínez argumenta ante justicia municipal que él no se encontraba cuando el albañil hizo la pared o muro, se presentó doña Leonila y Martha y doña Alicia pidiendo la remediación con documentos, se buscaron albañiles y testigos por ambas partes, porque en acta doña Alicia reclama 20 cm, se constató con catastro y albañiles, el acuerdo fue desistir 2 pulgadas y media y la demolición del muro por ambas, pero luego Martha dijo que no había dinero y doña Alicia volvió porque no hubo arreglo, fue donde Carlos Martínez y hubo insultos, luego se cita a Carlos Martínez y no se presentó. Continuó la Sra. Leonila manifestando que fue un abuso porque a Wil no le compete lo público, no lo privado y



Martha y Lili se comprometieron a demoler el tapial, no lo tenía que hacer el Director Municipal de Justicia y con 3 empleados de la alcaldía. La vicecalde sugiere se aclare bien esta situación y pide disculpas y cree que no se hizo el procedimiento correcto y se acuerde hoy como se va a resolver o dar solución para construir el muro. Por su parte el Sr. Arturo Juez Municipal manifestó que esto le pasó por no escribir, porque por acuerdo con Carlos Martínez, este se comprometió a respetar el otro muro y aceptó que el muro estaba metido para donde doña Alicia. y por parte de doña Alicia ya empezarán a construir el muro y es bueno que lo hagan ambas partes y se respeten. El Regidor Pablo manifestó que fue un error de don Wil porque no compete, son problemas legales, aunque fue un abuso y son propiedades privadas, pero no lo juzgamos. Una vez más la Sra. Leonila pide dar valor del adobe, tierra y mano de obra, al muro derribado en su propiedad, por parte de la corporación. el alcalde regidores manifestaron su acuerdo de pagar dicho valor. Continuó la vicecalde informando que se celebra el Bicentenario de Independencia, a la vez hizo entrega de placa de reconocimiento del puente de acceso al Instituto Polivalente Nuevo Paraíso, con un costo de L. 172,000.00, aporte municipal L. 36,000.00 y mano de obra. En cuanto a COVID-19 ha bajado la incidencia de 99 a 21 casos, la semana pasada 8 positivos, la ordenanza ha funcionado y debería retomarse.

## VII

**PRESENTACION Y APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-** El contador Municipal dio a conocer **AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCREMENTO DE LA TRANSFERENCIA CORRIENTE Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES. ASIGNACIONES A AMPLIARSE CUENTA DE INGRESOS:** 18.1.1.01.01.01 11-001-01 Transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales L. 191,430.50, 22.1.1.01.01.01 11-001-01 Transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales L. 765,722.02, **TOTALES L. 957,152.52, OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE:** 03 00 000 001 000 12200 11-001-01 Jornales L. 91,430.50, 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 Servicios Jurídicos L. 50,000.00, 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 Gasolina L. 50,000.00, 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 Actividad de Salud L. 135,003.38, 11 02 000 002 000 55110 11-001-01 Operación Fuerza Honduras II L. 200,000.00, 11 03 000 002 000 54200 11-001-01 Mujer L. 47,857.62, 12 00 000 001 000 54200 11-001-01 Actividad de Seguridad Ciudadana L. 191,430.50, 13 00 000 002 000 54200 11-001-01 Apoyo a la PYME L. 95,715.26, 14 00 006 000 001 47210 11-001-01 Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes en el Municipio L. 95,715.26, **TOTALES L. 957,152.52.** Y expuso que la modificación se hace para cuando entre el dinero, el cual sería en el 2022. La Regidora Sidalía manifestó que no pueden aprobar o modificar dinero que no ha entrado o que no existe, igualmente el Regidor Pablo manifestó que el tesorero dice que solo el alcalde debe conocer los documentos y si reparan pagaran todos, porque así se lo informaron, el tema de dinero se ha complicado, asimismo pidió al tesorero informe del combustible, pero no se le entregó, por lo que pide una vez más al tesorero un Informe Ejecutivo o sea todo el dinero (Entradas y Salidas) de la Administración 2018-2022, a la mayor brevedad posible, porque aquí él manda también y saber cómo están las cosas de dinero. Por su parte el Regidor Alciris manifestó que si no ha entrado dinero no puede haber ampliación y ya estamos en septiembre y no se ha presentado la Rendición del II Trimestre, que ya debería estar la del III trimestre. El contador explica una vez más que el dinero no ha entrado, pero se tiene que aprobar siempre esta ampliación y no habrá rendición sino se aprueba la modificación, continuó la Regidora Sidalía manifestando que su duda es por qué si el dinero no ha entrado, debe aprobar? y la rendición si la deben presentar, porque es dinero que ya entró, por tanto se procedió a la votación; 2 votos de aprobación de Modificaciones Presupuestarias: Regidor Lorenzo y Regidor Trinidad, 6 votos de no aprobación de Modificaciones Presupuestarias: Regidor Pablo, Regidora Sidalía, Regidor Alciris, Regidor Cesar, Regidor Jorge y Regidora Magdalena. continuó el Regidor Jorge manifestando que estos enredos se han dado porque el Alcalde, Regidores, Tesorero y





Contador son responsables y siempre tratan de confundir, porque si un peso se gasta informar, porque también pidió detalle de gastos para ver en qué se gasta el dinero y es ley las modificaciones, pero lo correcto es rendición de cuentas, porque los empleados se quejan de la falta de pago, además de que no se sabía que hubo equipo reparando calles, pero no sabemos cuánto se gastó porque no cobran dos centavos. Con lo del cementerio no poderle resolver al pueblo todavía, se dan críticas, todos somos culpables, tomamos decisión de despachar al auditor, pero allí está ganando sin hacer nada. El Regidor Trinidad manifestó que cuando se aprueba el presupuesto es dinero que no se ha gastado y todo lo hacen política. La Regidora Sidalia pide al Regidor Trinidad que no señale partidos políticos y que empiece por respetarle, expresando el Regidor Trinidad que a él no le va a callar. Por su parte el SR. Wil expresa que cree que se está cometiendo una injusticia porque al parecer alguna parte de esta modificación ya se invirtió. Continuó la Regidora Sidalia participando ya que se presupuestó para 2020 el pago de maestros de educatodos y no se les terminó de pagar y 2021 no se les ha pagado nada y el monto de educación es más de medio millón, el puente de nuevo paraíso es el único proyecto terminado, con contrapartida de L. 30,000.00 y he aprobado cuando estoy clara.

### VIII

**INFORME DE CATASTRO.** - El Jefe de Catastro presentó solicitud de Dominio Pleno a nombre de Norma Petrona Cerrato Mejía de terreno ubicado en Quebrada Seca, Morocelí, solicitud de Dominio Útil a nombre de Cesar Augusto Sevilla Martínez de terreno ubicado en Barrio la Adobera, Morocelí. continuó informando que Se presentó a realizar inspección A **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** de Terreno ubicado en los Ejidos Municipales URBANOS, Barrio Quebrada Seca, Morocelí, Departamento de El Paraíso, a la **Sra. SILDA DANUVIA CHAVEZ MORAZAN**, Identidad No. 0708-1979-00109, Maestra de Educación, Soltera y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Norte mide doce punto setenta y cuatro (12.74) metros y colinda con Rodolfo Valle, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Norte mide setenta y dos punto once (72.11) metros y colinda con Silda Danuvia Chávez Morazán, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Oeste mide veinticuatro punto dieciséis (24.16) metros y colinda con Calle de por medio y Emilio Núñez, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Oeste mide veintidós punto setenta y ocho (22.78) metros y colinda con Beatriz Colindres, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Oeste diecisiete punto ochenta y nueve (17.89) metros y colinda con Beatriz Colindres, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Oeste mide tres punto treinta (3.30) metros y colinda con Beatriz Colindres, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Sureste mide nueve punto cuarenta y nueve (9.49) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Sureste mide cinco punto treinta y uno (5.31) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo Sureste mide siete punto treinta y ocho (7.38) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Sur mide cinco punto treinta y tres (5.33) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto once (11) al punto doce (12) con rumbo Sur mide veintitrés punto cuarenta y siete (23.47) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto doce (12) al punto trece (13) con rumbo Sureste mide veinticinco punto noventa y seis (25.96) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto trece (13) al punto catorce (14) con rumbo Este mide diecinueve punto cincuenta y cinco (19.55) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto catorce (14) al punto quince (15) con rumbo Este mide nueve punto setenta y cuatro (9.74) metros y colinda con Rolando Bustillo, del punto quince (15) al punto dieciséis (16) con rumbo Este mide diez punto cero dos (10.02) metros y colinda con Dora Salinas, del punto dieciséis (16) al punto diecisiete (17) con rumbo Este mide diez punto ochenta (10.80) metros y colinda con Dora Salinas, del punto diecisiete (17) al punto uno(1) con rumbo Este mide cinco punto ochenta (5.80) metros y colinda con Santos Salinas, teniendo un área total de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro punto setenta y nueve metros cuadrados (4,444.79 M<sup>2</sup>) equivalente a seis mil trescientos setenta y cuatro punto noventa y siete varas cuadradas (6,374.97 V<sup>2</sup>) con un valor catastral de trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve con 20/100 centavos (Lps. 355,559.20), un 10% a pagar




sobre dicho valor de treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho con 32/100 centavos (Lps. 35,558.32) en la Tesorería Municipal. continuó informando que Se presentó a realizar inspección A **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** de Terreno ubicado en los Ejidos Municipales URBANOS, Barrio El Centro, Morocelí, Departamento de El Paraíso, a los Sres. **RENERIE ALBERTO GONZALEZ MENDOZA y MIRIAN MONDRAGÓN**, Identidad No. 0708-1953-00061 y 0615-1959-00423, casados, comerciantes y de Nacionalidad Hondureña; respectivamente, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Norte mide treinta y dos punto cero ocho (32.08) metros y colinda con Mario González, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Este mide seis punto cincuenta y ocho (6.58) metros y colinda con Aida Mendoza, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sur mide treinta y uno punto ochenta (31.80) metros y colinda con Juana Bautista, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Oeste mide siete punto diecisiete (7.17) metros y colinda con calle de por medio y Elene Morazán, teniendo un área total de doscientos veinte metros cuadrados (220 M<sup>2</sup>) equivalente a trescientos quince punto cincuenta y dos varas cuadradas (315.52 V<sup>2</sup>) con un valor catastral de veintiocho mil seiscientos con 00/100 centavos (Lps. 28,600.00), un 10% a pagar sobre dicho valor de dos mil ochocientos sesenta con 00/100 centavos (Lps. 2,860.00) en la Tesorería Municipal. Asimismo informó que la Sra. Marina Leal solicitó no extender dominios plenos, declarándose heredera de la familia, pero sino está registrada en IP no puede declararse heredera. **IX.- INFORME DE TRIBUTARIA NO HUBO.**

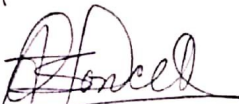
X

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES. - La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: 01.** Sesión de Cabildo Abierto sábado 18 de septiembre, Cancha Escuela Miguel Morazán a las 9:00 a.m. **02.** Incluir en Presupuesto y Plan de Inversión 2022, contrapartida Municipal de L. 1,200,000.00 a Proyecto de Tanques Y Centro Integral De Gestión Comunitaria de Comunidad El Suyate **03.** Pago del valor de adobe, tierra y mano de obra para construcción de muro en Propiedad de la Sra. Leonila Meléndez **04.** Dominio Pleno a favor de la Sra. SILDA DANUVIA CHAVEZ MORAZAN **05.** Dominio Pleno a favor de los Sres. RENERIE ALBERTO GONZALEZ MENDOZA y MIRIAN MONDRAGÓN. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 4:58 p.m.


**IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA**  
ALCALDE MUNICIPAL

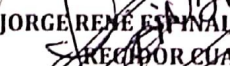
  
**BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES**  
REGIDOR PRIMERO


  
**LÓRENZO GONZÁLEZ RODRIGUES**  
REGIDOR TERCERO

  
**ALBA SIDALIA PONCE OCHOA**  
REGIDOR QUINTA

**EVELIN CAROLINA FERRERA**  
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

  
**PABLO RENE PAVON RAUDALES**  
REGIDOR SEGUNDO

  
**JORGE RENE ESPINAL MENDOZA**  
REGIDOR CUARTO

  
**CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS**  
REGIDOR SEXTO

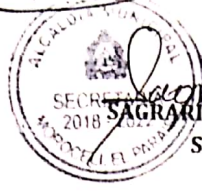




*Maria Magdalena Medina Cruz*  
**MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ**  
 REGIDOR SEPTIMO

*Jose Trinidad Hidalgo Avila*  
**JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA**  
 REGIDOR OCTAVO

Folio  
0111



*Sagrario del Carmen Romero Ucles*  
**SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA NO. 019-2021**

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles 15 de septiembre del año dos mil veintiuno. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalia Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irías, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

**I-IV**

Una vez comprobado el quórum, el SR. Wilfredo dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura y Aprobación de la Agenda **IV.** Apertura de la Sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Actas anteriores **VI.** Lectura de Correspondencia **VII.** Presentación de Plan de Arbitrios 2022 **VIII.** Presentación y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias **IX.** Presentación del Anteproyecto 2022 **X.** Aprobación de Respuesta a las Subsanaciones de Rendición de Cuentas I Trimestre 2021 **XI.** Acuerdos y Resoluciones **XI.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a la 1:24 p.m.

**V**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.** - Después de dar lectura a las Actas Anteriores, fueron discutidas y aprobadas.

**VI**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA. - 01. La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MOROCELÍ (JAASMO)** solicita Dominio Pleno sobre terrenos de utilidad pública a favor de la población del Casco Urbano de Morocelí para la ampliación y mejoras del Sistema de Agua Potable y Saneamiento, describiendo los siguientes bienes: Planta Potabilizadora, 2 tanques de almacenamiento y distribución en Las Gradadas, Tanque Azul de almacenamiento y distribución, Tanque de almacenamiento y distribución El Cerrito de la Cruz, Predio de Válvulas de Control y Terreno de la Calera. Por lo que solicitan audiencia a los directivos de JAASMO en próxima sesión de corporación, formar comisión por JAASMO y municipalidad para que ejecute y realizar el proceso administrativo correspondiente. La Regidora Sidalia manifestó que si fuera el SANAA, pero las propiedades están en dominio municipal no en propiedad privada, por tanto no procede, pero si quieren que se les escuche, se hará. Por su parte el alcalde manifestó que las juntas siguen siendo manejadas por las municipalidades y son bienes municipales, es un procedimiento con mucho estudio. **02. La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MOROCELÍ (JAASMO)** informa que mediante denuncia en la zona conocida como el pichingo y Hoya Grande se está realizando una nueva tala del bosque en estos reciente días personas cuyos nombres no conocen, lo cual es un atentado contra la cuenca del Rio Neteapa que abastece de agua a Morocelí, Suyate, Limones, Valle Arriba, Hoya Grande y las Champas así como comunidades de Potrerillos y considerando que por tal motivo el descombro del bosque en esa zona está